



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0480/01/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/0564/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 02 de febrero de 2023

### JOSE ADRIAN ORTEGA VAZQUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Enero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/4887/2022 de fecha 01 de Diciembre de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Parcela No.37 Z-1 P1/1 del Ejido Peñuelas Pueblo Nuevo, Chignahuapan, S-21-053-PEÑ-006/22, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 54.346 Metros cúbicos	7	1	7	25984729	25984735
Parcela No.37 Z-1 P1/1 del Ejido Peñuelas Pueblo Nuevo, Chignahuapan, S-21-053-PEÑ-006/22, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 10.190 Metros cúbicos	2	8	9	25984736	25984737
Parcela No.37 Z-1 P1/1 del Ejido Peñuelas Pueblo Nuevo, Chignahuapan, S-21-053-PEÑ-006/22, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 40.185 Metros cúbicos	6	10	15	25984738	25984743
Parcela No.37 Z-1 P1/1 del Ejido Peñuelas Pueblo Nuevo, Chignahuapan, S-21-053-PEÑ-006/22, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 20.093 Metros cúbicos	3	16	18	25984744	25984746

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Noviembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN**  
**AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla  
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

EL ESTADO DE PUEBLA



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0480/01/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/0564/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 02 de febrero de 2023

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

SECRETARÍA FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Referencia: AN. 1/1 EXP. 189/22 P

L'MCCP/I'MMJ/y ch

